



ACUERDO N° 02 DE 2012
(23 de enero)

Mediante el cual se hace un reconocimiento al Agregado de Cooperación
Universitaria de la Embajada de Francia en Colombia

EL CONSEJO DIRECTIVO DE
LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

CONSIDERANDO QUE:

El Consejo Nacional de Rectores, mediante Acuerdo No. 01 de marzo 21 de 2007, estableció la **ORDEN AL MÉRITO ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES** y facultó al Consejo Directivo para su reglamentación y otorgamiento.

El doctor Adelino Braz durante cuatro años ha sido el responsable de las actividades y acciones bilaterales entre Francia y Colombia, con lo cual se estableció una nueva era de relaciones entre los dos países, teniendo como eje central la educación.

Durante sus actividades en Colombia, el doctor Adelino Braz ha sido uno de los principales promotores de la formación de talento humano del país en las instituciones de Francia, reconociendo además la activa participación de sus connacionales en proyectos educativos en nuestro país con resultados altamente positivos.

Las labores de la Embajada de Francia a través de la oficina que coordinó el doctor Braz en Colombia, permitieron la firma de uno de los principales acuerdos de reconocimiento entre Universidades que actualmente posee el país, lo que evidencia la confianza recíproca entre las instituciones francesas y colombianas, hecho que no sólo facilita la movilidad internacional, sino que valida los esfuerzos que las instituciones asociadas en ASCUN han llevado a cabo para el mejoramiento de los procesos voluntarios de acreditación hacia estándares internacionales.

El convenio firmado entre las Universidades colombianas y las Universidades y Escuelas francesas, se constituyó en el primer acuerdo bilateral de reconocimiento que Francia firma con un país latinoamericano.



ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Otorgar la **ORDEN AL MÉRITO ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES** al Agregado de Cooperación Universitaria de la Embajada de Francia en Colombia, doctor. Adelino Braz, por su trayectoria, compromiso y liderazgo en los procesos educativos de reciprocidad y excelencia que desarrolló en el país durante los cuatro años de su misión en la Embajada de Francia en Colombia.

ARTICULO SEGUNDO. Saludar y felicitar al Sr. Embajador de Francia en Colombia Pierre-Jean Vandoorne por el reconocimiento que la oficina adscrita a su entidad recibe, en cabeza del doctor Adelino Braz, cuyos sentimientos de agradecimiento y respeto también se otorgan al personal de la Embajada que ha sido parte de las labores conjuntas con la Universidad colombiana.

ARTÍCULO TERCERO. Hacer entrega del presente reconocimiento en acto especial en el marco del CXXVIII Consejo Nacional de Rectores.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil doce (2012).

MOISÉS WASSERMAN LERNER
Presidente

CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Secretario General